

## **INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)**

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID

**REFERENCIA:** TSA66284

### **1. OBJETO DEL INFORME**

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de elementos y material para la instalación de ventilación en la conexión del túnel de cercanías de Sol con metro Gran Vía en Madrid.

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- CLIMATEGA, S.L.U
- CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- INSTAPOZO S.L.
- JUPRESA INDUSTRIAL, S.L.

### **3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A**

#### *Solvencia económica*

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €).

#### *Solvencia técnica*

Relación de suministros similares, relativos al mismo CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 80% del valor estimado, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

##### **CLIMATEGA, S.L.U**

La empresa licitadora presenta la declaración responsable y en ella indica que no recurre a medios externos y está plenos poderes para contratar, con lo que queda acredita su capacidad de obrar. Su solvencia económica queda acreditada puesto que su volumen anual de negocios es superior a exigido en el pliego. Incluye relación de suministros similares que incluyen suministros de equipos y elementos de ventilación en los años 2016 y 2018 por importes superiores al umbral exigido.

##### **CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.**

En la oferta, el licitador aporta declaración responsable cumplimentada, indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en motivos de exclusión. El volumen anual de negocios es superior a exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. En el apartado referente a la solvencia técnica, incluye relación de servicios similares al del objeto de contratación, entre los que constan varias actuaciones de sistemas de ventilación en estaciones de metro y terminales de aeropuertos con alta intensidad de tránsito de viajeros, en los años 2014 y 2017. Los importes superan el umbral establecido en el pliego.

##### **INSTAPOZO S.L.**

La empresa licitadora presenta la declaración responsable y en ella indica que no recurre a medios externos y no está incurso en prohibición para contratar, con lo que queda acredita su capacidad de obrar. Su solvencia económica queda acreditada puesto que su volumen anual de negocios es superior a exigido en el pliego. Incluye relación de servicios que incluyen suministro de materiales y elementos de ventilación realizados en los años 2015 por importes superiores al exigido.

##### **JUPRESA INDUSTRIAL, S.L.**

En la declaración responsable que se incluye en la oferta, el licitador indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en motivos de exclusión para contratar. Indica un volumen anual de negocios superior al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. Incluye una relación de suministros similares, entre ellos el suministro de materiales y elementos de ventilación de terminales con alta intensidad de tránsito de viajeros. Relaciona varios suministros de materiales y elementos de ventilación en los años 2015 a 2018 cuyos importes superan el umbral establecido en el pliego. por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

Fecha: 09 de octubre de 2018

Fdo.: Beatriz Graf Pfeiffer  
Coordinadora de obras

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Gerente de Zona de Madrid

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de elementos y material para la instalación de ventilación en la conexión del túnel de cercanías de Sol con metro Gran Vía en Madrid.

**REFERENCIA:** TSA000066284

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (44.160,75€), IVA no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
CLIMATEGA, S.L.U	B-15743198
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	A-59920330
INSTAPOZO S.L.	B-13519079
JUPRESA INDUSTRIAL, S.L.	B-85647402

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

#### *Solvencia económica*

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €).

#### *Solvencia técnica*

Relación de suministros similares, relativos al mismo CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 80% del valor estimado, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

##### **CLIMATEGA, S.L.U**

La empresa licitadora presenta la declaración responsable y en ella indica que no recurre a medios externos y está plenos poderes para contratar, con lo que queda acredita su capacidad de obrar. Su solvencia económica queda acreditada puesto que su volumen anual de negocios es superior a exigido en el pliego. Incluye relación de suministros similares que incluyen suministros de equipos y elementos de ventilación en los años 2016 y 2018 por importes superiores al umbral exigido.

##### **CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.**

En la oferta, el licitador aporta declaración responsable cumplimentada, indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en motivos de exclusión. El volumen anual de negocios es superior a exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. En el apartado referente a la solvencia técnica, incluye relación de servicios similares al del objeto de contratación, entre los que constan varias actuaciones de sistemas de ventilación en estaciones de metro y terminales de aeropuertos con alta intensidad de tránsito de viajeros, en los años 2014 y 2017. Los importes superan el umbral establecido en el pliego.

##### **INSTAPOZO S.L.**

La empresa licitadora presenta la declaración responsable y en ella indica que no recurre a medios externos y no está incurso en prohibición para contratar, con lo que queda acredita su capacidad de obrar. Su solvencia económica queda acreditada puesto que su volumen anual de negocios es superior a exigido en el pliego. Incluye relación de servicios que incluyen suministro de materiales y elementos de ventilación realizados en los años 2015 por importes superiores al exigido.

##### **JUPRESA INDUSTRIAL, S.L.**

En la declaración responsable que se incluye en la oferta, el licitador indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en motivos de exclusión para contratar. Indica un volumen anual de negocios superior al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. Incluye una relación de suministros similares, entre ellos el suministro de materiales y elementos de ventilación de terminales con alta intensidad de tránsito de viajeros. Relaciona varios suministros de materiales y elementos de ventilación en los años 2015 a 2018 cuyos importes superan el umbral establecido en el pliego. por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### **5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

##### **5.1. Ofertas admitidas a licitación**

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- CLIMATEGA, S.L.U
- CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- INSTAPOZO S.L.
- JUPRESA INDUSTRIAL, S.L.

## **5.2. Ofertas excluidas**

No se ha excluido ninguna oferta.

## **6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de todas las empresas licitadoras y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 29 de octubre de 2018 a las 12:00 horas.

Fecha: 09 de octubre de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la mesa de  
contratación UT4

Fdo.: M<sup>a</sup> del Rosario Varo Sánchez  
Coordinadora de Desarrollo de  
Negocio UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi  
Presidente de la Mesa de  
Contratación